UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

RECTORÍA

RESOLUCIÓN No.755 DE 2022

(03 de agosto)

"Por la cual se hace un encargo en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 16 del Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 011 de 2005, y

CONSIDERANDO

QUE de conformidad con el numeral 9 del artículo 23 del Acuerdo 67 de 1996 del Consejo Superior Universitario, los empleados pueden ser encargados para asumir de forma parcial o total las funciones de otro empleo diferente para el cual han sido nombrados en caso de vacancia temporal por el mismo término de ella y, en caso de vacancia definitiva, por un plazo de cuatro (4) meses. Durante este lapso, el servidor público encargado tendrá derecho a percibir la remuneración del empleo que desempeña temporalmente, siempre y cuando no deba ser percibida por su titular.

QUE el cargo Contador 20907 LNR, adscrito a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, quedará vacante a partir del 08 de agosto de 2022, por terminación de la comisión concedida mediante Resolución de Rectoría No. 595 de fecha 25 de agosto de 2021, a la servidora pública **EMILCE LUNA SANTIBAÑEZ,** quien presentó renuncia a la misma.

QUE mediante oficio N.1.004-548-22 de fecha 28 de julio de 2022, el Gerente Nacional Financiero y Administrativo solicitó encargar a la servidora pública **LESLIE NORIED ANDRADE MORENO** en el cargo de Contador 20907 LNR, adscrito a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, a partir del 08 de agosto de 2022.

QUE una vez revisada la hoja de vida de la servidora pública **LESLIE NORIED ANDRADE MORENO**, por parte de la División Nacional de Personal Administrativo, se constató que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución de Rectoría No. 915 del 25 de agosto de 2017, para ocupar el cargo de Contador 20907 LNR, adscrito a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.

QUE analizada la anterior solicitud, este Despacho considera que es procedente y conviene encargar a la servidora pública **LESLIE NORIED ANDRADE MORENO** para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1. **Encargar** a la servidora pública:

NOMBRE:	**LESLIE NORIED ANDRADE MORENO**
TIPO DE DOCUMENTO:	Cédula de ciudadanía
IDENTIFICACIÓN:	52.543.512
CARGO:	Contador 20907 LNR
DEDICACIÓN:	Tiempo Completo
DEPENDENCIA:	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa
FECHA INICIAL:	A partir de la fecha de posesión
FECHA FINAL:	28 de febrero de 2023
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL:	$8.683.042

PARÁGRAFO. La servidora pública **LESLIE NORIED ANDRADE MORENO,** es titular del cargo Asistente Administrativo 30403 LNR, adscrito al Área de Gestión Estratégica de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.

ARTÍCULO 2. Comunicar por intermedio de la Secretaría General el contenido de la presente resolución, a la servidora pública **LESLIE NORIED ANDRADE MORENO**.

ARTÍCULO 3. **Remitir** copia del presente acto administrativo a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y a la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

C O M U N Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E

Dada en Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de agosto de 2022

Dolly Montoya C

Firmado digitalmente por DOLLY MONTOYA CASTAÑO

DOLLY MONTOYA CASTAÑO
Rectora